

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Año	Semestre	Trimestre	Por mes
En Granada	24	12	4	0,90
En el resto de España	24	12	4	1,00
En el extranjero	40	20	7	1,50

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	1.	2.	3.	4.
En las planas	10	20	30	40
En las columnas	15	30	45	60
En las esquinas	20	40	60	80

Director, fundador y propietario
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Año	Semestre	Trimestre	Por mes
En Granada	24	12	4	0,90
En el resto de España	24	12	4	1,00
En el extranjero	40	20	7	1,50

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero Talleres, Manuel Paez, 2 (baños)

LA ASAMBLEA GREMIAL

Trabajo y perseverancia

Ha terminado sus tareas la Asamblea de la Federación gremial, a cuya labor y orientación ha prestado su asistencia la industria y el comercio locales, viendo de cerca el avance y desarrollo del trabajo, como se le prestará después la industria y el comercio del resto del país, al conocer las conclusiones de las distintas ponencias y las generales de la Asamblea.

Se ha desarrollado esta en un ambiente de armonía, como corresponde a quienes vienen de buena fe a estudiar los problemas que les afectan, a comunicarse sus necesidades, a exponer sus aspiraciones, para convenir el modo de resolverlos, satisfacerlas y cumplirlos, y llevar a la práctica las soluciones adecuadas, germe de mejoramiento individual y colectivo.

Ya al inaugurarse las tareas expusimos la importancia que nos produce esta clase de reuniones, en las que se reúnen los intereses aines para buscar su mejoramiento, que habrá de traducirse en progreso y bienestar para la Patria, porque el perfeccionamiento de las partes ha de producir necesaria y matemáticamente el del todo.

La vida moderna, que valiéndose de la frase de Maura "es de revolución desde abajo", marca una modificación profunda en la acción del poder público, restándole facultades directivas para darselas ejecutivas de aspiraciones nacionales, de clases, de grandes intereses, de extensas colectividades.

Hoy las necesidades y aspiraciones se inician, toman cuerpo, se difunden y los que las sienten y de ellas esperan su mejoramiento y su bien, se ponen en contacto, meditan, estudian, y conciben fórmulas y soluciones que elevan a los Poderes públicos para que les den su apoyo y las hagan viables. Es decir, el movimiento empieza, la inversión, siendo de abajo a arriba, proceso racional y lógico, porque el bien general es la ley suprema.

Por estas razones la Asamblea gremial ha contado con la simpatía y la confianza de todos, a las que ha sabido corresponder deliberando serenamente, atenta al bien común, sin que por un momento se haya dejado ver el interés pequeño, la pasión baja o la terquedad política, de la que deben estar alejadas esta clase de reuniones.

Prueba de ellos son las conclusiones de las secciones y las dos generales de la Asamblea, verdaderamente democráticas, puesto que tienden a la fusión y mejoramiento de dos grandes clases, las más numerosas, las que más necesitan estar de mejoramiento y las que más y mejor laboran y producen.

La Asamblea gremial puede estar satisfecha de la obra realizada en nuestra capital, que no ha despertado el menor recelo, sino por el contrario grandes corrientes de simpatía y de colaboración.

La provechosa y fuerte entidad, que cuenta en Granada con numerosos asociados, no debe desmayar y proseguir el programa trazado, poniéndose en contacto, como hasta aquí, anualmente, para dar cima a la benéfica obra iniciada.

Vista la reclamación formulada por don Antonio Sánchez Puentes y otros vecinos de Pinos Puente contra la capacidad legal de los concejales electos, don Antonio Trujillos, don Salvador Enriquez y don Francisco Sánchez Retamero, se acuerda estimar dicha reclamación y declarar incapacitados a dichos señores para ejercer el cargo de concejales.

Votó en contra de este acuerdo el señor Labella.

Se acuerda estimar la reclamación presentada por don José Jiménez Pérez y otros vecinos de Fuente Vaqueros contra la validez de aquellas elecciones declarándose la nulidad de éstas.

Queda desestimada la reclamación que presenta don Valeriano Ureña Ríos contra las elecciones verificadas en el primer distrito de Pinos Puente, acordándose declarar la validez de éstas.

Votó en contra de este acuerdo el señor González Carrascosa.

Se acuerda estimar la reclamación formulada por don Plácido Fernández y otros vecinos de Jete, y en su consecuencia se declara nula la proclamación de concejales verificada en aquel pueblo con arreglo al artículo 29 y válidas las elecciones que se efectuaron después.

Votaron en contra de este acuerdo los señores Labella, Abril y González Carrascosa.

También se acuerda estimar la reclamación presentada por don Francisco Martín Romero y otros vecinos de Guajar Alto, declarándose la nulidad de las elecciones verificadas en aquel pueblo.

Votó en contra de este acuerdo el señor Labella.

Se da cuenta de las reclamaciones formuladas por don Francisco Gutiérrez Rosillo y don Rosendo Martín, contra las proclamaciones de concejales, verificadas con arreglo al artículo 29 en Lanjarón y Cajayur, respectivamente, acordándose declarar válidas la proclamación hecha en Lanjarón y nula la de Cajayur.

Se desestiman las reclamaciones interpuestas por don Luciano Vilchez, don Juan López y don Juan Rayo, contra las elecciones verificadas en Huélagu, Huétor Vega y Géres del Marquésado, acordándose declarar válidos dichos actos electorales.

Los señores Labella y Abril votan en contra del acuerdo que se refiere a Huélagu, el señor González Carmona en contra del de Huétor Vega y los tres diputados referidos, en contra del que afecta a Géres del Marquésado.

Es desestimada la reclamación que formula don Juan López y otros vecinos de Montillana, y en su consecuencia se declaró válida la proclamación de concejales verificada en aquel pueblo con arreglo al artículo 29.

Vistas las reclamaciones presentadas por don José Puertas y don Matías Olivares contra las elecciones que se verificaron en Huéla y Baza, respectivamente, se desestiman aquellas declarándose la validez de aquellas elecciones.

Votan en contra del acuerdo que afecta a Huéla, los señores Labella, Abril y González Carmona.

Relación de ingresos y gastos, según nota de la gerente:

Ingresos.—De la suscripción voluntaria, 240 pesetas; subvención del Excelentísimo Ayuntamiento, 246,75; cuotas de lactantes de pago, 360; del cepo, 23,30; consultas, análisis y pesadas, 15,70; biberones rotos, 15. Total, 900,75.

Gastos.—Por la leche consumida en el mes, 992,60; mecánico y personal de servidumbre, 199; por 25 arrobas de leña, 19,60; teléfono, 7,75; gastos menores, 5,20. Total, 1.224,15.

Granada 31 de Enero de 1920.—El director médico, Dr. G. Duarte.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Ha regresado de Málaga, el procurador de este Colegio, don Rafael Martín Quesada.

—Hállase muy mejorado del ataque gripal que ha padecido, don Ricardo Gómez Ruiz.

—Después de breve estancia en Granada, regresó a Madrid el diputado provincial don Félix Aguilera Gómez.

—De Huerzal Óvera ha llegado, el abogado don Francisco Hoyos López.

—Ha marchado de nuevo a Madrid, el diputado a Cortes por la circunscripción y decano de este Colegio de abogados, don Fermín Camacho López.

—Málaga ha marchado, el diputado provincial, don Edoardo Laguarda y Ojea.

—Ha dado a luz un hermoso niño, la distinguida señora doña María Pareja de López Camacho.

Tanto el niño como la madre, se encuentran en perfecto estado de salud.

—Se encuentra en Málaga el acudalado propietario granadino, don Manuel Rodríguez Acosta.

—De dicha capital han venido don Guillermo Escatona, don Saturnino Muña, don José Castillejos, don Antonio Becerra y don Francisco España.

—Marcharon a Málaga, don Celestino Pescador y don Antonio Ariza.

Asamblea gremial

Dos banquetes

Los dueños de confiterías agasajaron ayer, con un banquete, en el último Ventorrillo al presidente de la Federación gremial Española, don Benito Díaz de la Cebosa.

También se reunieron en fraternal banquete, en dicho establecimiento, los dueños de cafés de Granada y sus compañeros de Madrid.

Durante el día de ayer, los asambleístas, visitaron los monumentos de nuestra capital.

Hay hoy marchado a Málaga, los señores que componen el Comité y algunos asambleístas para celebrar un mitin de propaganda.

Labor benéfico social

Anteayer, durante la fiesta que se celebró en el Círculo Comercial en honor de los asambleístas de la Federación gremial Española, surgió la idea de hacer una colecta destinada al sostenimiento de la hermosa obra social y pedagógica que efectúa en las escuelas del Ave María, el venerable don Andrés Manjón.

El iniciador de la feliz idea don Conrado Pérez Aznar, distinguido periodista alcañtino, comenzó la cuestión entre los concurrentes al festival, auxiliándole con verdadera eficacia las bellísimas señoras doña Concepción Ruiz Fernández, de Ortega Molina; doña María Luisa Castiello, de Reyes; y doña Josefa Gasnarez, de Cañadas.

Alcanzó la colecta la suma de 902,55 pesetas, quedando dicha cantidad depositada en el sombrero del señor Pérez Aznar y un acta, originalísima, donde se hacía constar la procedencia altruista del depósito.

Ayer, a las cinco de la tarde, se presentó en las Escuelas del Ave María del Sacro Monte, para hacer entrega de la cantidad recaudada, una comisión compuesta por el alcalde, don Antonio Ortega Molina; los representantes de Alicante, don Conrado Pérez Aznar, don Mariano Baza y don José Torras; los de Barcelona, don José Castany; don Jaime Galvany y don Isidro Rubio; el presidente, vice y secretario del Círculo Comercial de Granada, don José Olmedo; don Narciso Rubio y don Angel Rivas; vice presidente, vice y secretario de la Federación gremial granadina, don Tomás Macías; don Manuel Morales y don Raimundo Domínguez.

Recibieron a los comisionados el Padre Manjón, los profesores de las escuelas y los niños.

Estos, dirigidos por su venerable maestro fundador, dieron pruebas de que aprovechan el excelente régimen pedagógico a que están sometidos.

Hecha entrega de las 902,55 pesetas recaudadas, el padre Manjón agradeció a los asambleístas y señoras antes citadas su plausible idea.

Después obsequió a cada cual de los comisionados con bellos libros explicativos de la sublime fundación, objeto de la colecta.

La margenación del Genil

El diputado a Cortes don Fernando de los Ríos, ha recibido una carta de su compañero don Indalecio Prieto, comunicándole que el millón y medio de pesetas, consignado en presupuesto para margenación de ríos, ha sido aumentado a dos millones y medio con el fin de atender a tan importante y necesaria obra como la margenación de Genil, desde Granada hasta Chauchina.

Continuó la lectura del reglamento

hasta el artículo 31.

Sobre éste, se hicieron algunas aclaraciones en el sentido de que los sindicatos federados comuniquen al Comité los movimientos que vayan a hacer para el nombramiento de todas las entidades.

Arroyo presentó un artículo adicional aclaratorio que fue aprobado.

A los artículos 23, 33, 34 y 35 hizo observaciones el delegado de los silleiros, el de los alcohólicos y el señor de los Ríos.

A las manifestaciones de este último se adhirieron varios delegados.

Se aprobaron los restantes artículos del reglamento, exceptuando de pagar cuotas a las obreras tejedoras.

Se eligió la mesa para la siguiente sesión, resultando elegidos: Presidente, Francisco Alanís; vicepresidente, Miguel Peinado; secretarios, Muelva y Hernández.

Se recibió el siguiente telegrama del ministro de Fomento:

«En contestación a su telegrama manifestándole que ha sido trasladado al Ingeniero de la cuarta División de Ferrocarriles a los efectos procedentes e informes a la delegación Regia de Transportes.»

REPARTO DE PAN

Mr. Hubert Meersmans ha dispuesto para el domingo un abundante reparto de pan a los pobres, para celebrar el donativo de agua que ha hecho al vecindario del Barranco del Abogado.

Agradecemos a Mr. Meersmans los buenos que ha tenido la atención de enviarnos.

LA UNIVERSIDAD Y LA ESCUELA

En el automóvil correo llegaron a esta ciudad los inspectores de 1.ª enseñanza, don Fernando Sainz y don Gonzalo Gálvez Garmona, a quien por R. D. se les ha autorizado para llevar a efecto, como inspector de la Zona un curso de ampliación de enseñanza.

Esperaban a los viajeros las autoridades de Orgiva, los señores maestros que habían solicitado la inclusión en el cursillo.

Doña Emilia Megías Aranda, de Murcias; doña María del Pilar Riquelme Sánchez de Lanjarón; doña Victoria Moreno Rodríguez de idem; doña María Josefa Jiménez Moreno, de Béznar; doña Bibiana Garnica Gómez, de Alcazar; doña Angustias Herrero Roldán de Caratúnas; doña Carmen Vela Medina, de Albondón; doña Angeles Fernández Prados, de Izbor; doña Elena Lafuente, de Torvizcón; doña Encarnación Villaverde de Cozviñar; don Antonio García Martín, de Chite; don Juan de D. Marin Antón de Lovera, de Talará; don Enrique Jiménez Flores de Loja; don José Moya Pérez, idem; don José Omedo López, de Huétor Tajar; don Juan Maldonado Cabello, de Lanjarón; don Miguel Jiménez Martín, de Melegis; don Enrique Díaz Salmerón, de Polopos; don Enrique Velasco Miranda, de Rábita y don Mariano Tejada Aranda, de Pampaneira.

des a profesores y maestros en esta labor

que, llevada de la Universidad a la escuela, da ocasión al pueblo de Orgiva de honrarle con la visita en días sucesivos de personas tan prestigiosas por su mentalidad y su cultura.

A continuación se puso el siguiente telegrama:

«Madrid.—Sr. Ministro Instrucción Pública.—Celebrada sesión apertura curso ampliación con asistencia inspectores, maestros y autoridades locales. Acordose por aclamación telegrafar V. E. manifestándole nuestro reconocimiento por concesión hecha, enviándole expresivo y respetuoso saludo. Inspector I.ª Enseñanza de la Zona, Gálvez; Rivas, alcalde; Pérez, párroco; Victoriano Colfado, fiscal; Ruiz Castiella, secretario; Alderete, presidente delegado Asociación Provincial Magisterio.»

DELEGACION DE HACIENDA

La paga de este mes de Hacienda para que abra el pago a las clases pasivas y activas que perciben sus haberes por esta provincia en la siguiente forma:

Día 18.—Clases pasivas.
Día 21.—Clases activas.
Día 29.—Material.
Clases pasivas: Bicho personal cobrará sus haberes de este mes en los días que a continuación se detallan.

Día 18.—Montepío civil, jubilados, remuneraciones y mesadas de supervivencia.
Día 21.—Montepío militar.
Día 22.—Retirados de guerra que cobran por sueldos.
Día 23.—Retirados de guerra que cobran por sueldos.
Día 24.—Crucos pensionadas.
Día 26.—Todas las nóminas sin distinción.
Días 27 y 29.—Retenciones.

Pagos para hoy
A don Juan García, don Salvador Medina, don Gaspar Domer, don Francisco Fernández, don Luis Gómez, don José Moreno, don Juan Ruiz García, don Antonio Hernández, don José Baitén, don Miguel Mollinedo, don Mariano Pérez Garzón, don Julio Martín Rámila, don Nicolás Jurista, don Francisco García, don Manuel Sampeiro, don Antonio Amor y Rico, don Agustín Hermoso, don Ricardo Puyol, don Juan Lorenzo, don Joaquín Cerrallo, don José María Alvarez y don José García.

Congregaciones Marianas

Hoy sábado, a las nueve de la noche se reunirá la Sección de Conferencias para or la que dará el señor Torralba sobre «La moral en relación con la novela». La entrada es pública.

Mañana domingo, tendrán la misa los Estanislao a las diez y los Luises a las once con explicación de la Escritura.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen o no nunca se devuelven las cuartillas. Item más: Nuestras ocupaciones no nos permiten establecer correspondencia acerca de los originales que no se publican.

ESTACION ALPINA

Aprobada por real orden de 28 de Enero último la Memoria que el catedrático de Historia Natural señor Taboada y el arquitecto señor Wilhelm presentarán a la Comisión Oficial encargada de la construcción de una Estación Alpina en las estrivaciones de Sierra Nevada y en la cual proponían dichos señores que el punto más conveniente para su emplazamiento son las proximidades de los Peñones de San Francisco, el señor ministro de Instrucción pública don Natalio Rivas, con su incansable interés por las instituciones de cultura, ha ordenado que con toda urgencia se remita al Ministerio el proyecto de construcción de dicha Estación Alpina en Sierra Nevada.

El arquitecto provincial, con la diligencia que le caracteriza, ha cumplimentado ya el encargo del ministro de Instrucción pública con el envío del citado proyecto, del que una vez aprobado, hemos de ocuparnos con extensión, limitándonos hoy a enviar a nuestro ilustre ministro el más expresivo reconocimiento por sus constantes desvelos en favor de todo lo benéfico para Granada y su provincia.

NOTICIAS BREVES

Pérdida.—Desde el templo de la Virgen de las Angustias hasta el café de la Almendra, se ha perdido un manjón de Manjón envuelto en un periódico.



ENFERMEDADES de la Mujer

Menstruaciones difíciles

Mala Circulación - Artritis

Cuando las pérdidas son irregulares, de color rojo o demasiado abundantes. Cuando a una aproximación, la mujer experimenta ciertas molestias características: llamadas de dolor al rostro, vértigos, Debilidades, Sudores, Temblores, Náuseas, Cólicos, Jaquicas, Neuralgias, Vértigos, Puntos oscuros, Tristes, Insomnios, Peadalidos, coque tomar precauciones. La sangre está alterada, pobre o cargada de impurezas; la circulación se hace anómala; aparecen desórdenes nutritivos y el organismo se descompone. Son de temer toda clase de complicaciones. Una acción depurativa y modificadora de la sangre impone. Con este motivo, el cuerpo médico aconseja, hasta en los casos más rebeldes, el regulador más poderoso y más apropiado de las funciones uterinas. El

DEPURATIVO RICHELET

cuyo uso regular durante los períodos críticos procura a las mujeres menstruaciones normales, en cantidad y en duración, disminuye el dolor, suprime la leucorrea, restablece la circulación y protege el organismo contra los accidentes causados por las menstruaciones defectuosas y las transformaciones genitales. La potencia de este remedio se manifiesta aún con más rapidez y siempre con toda seguridad, en el tratamiento de las crisis reumáticas y febriles, las manifestaciones variadas y variadas: ligeros varicosos, reumatismos, Flatulencia, las enfermedades de la piel (Sarpullidos, Granos, Herpes, Eczemas, Psoriasis, Impetigo) y en todas las manifestaciones sífilíticas hereditarias o accidentales.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija

Capital social: Ptas. 15.000.000,00
 Capital desembolsado: 3.750.000,00
 Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1917 (comprendidos los reaseguros): 42.393.091,65
 Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917: 79.242.468,00
 Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales prósperos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, liquidación de todo, redención de quintas y demás condiciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACION EN TODA ESPAÑA

Delegación para Granada y su provincia: **D. Vicente Almagro**

Oficinas: En Utrera a siete. Plaza de los Campos, núm. 4
 BOMBILLO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 8, y Cortes, 603. BARCELONA

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato triple de 18-20, Superfosfato de 19-18
 Almacenes en GRANADA, Alhóndiga, 11 y 13
 Dirección y oficinas, San Antón, 20 GRANADA
 FABRICA DE FENOL SEMPURICO EN AYARBE

Establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Invoices, Cuentas, Recibos, Recibos, Circulars, Tarjetas de anuncio, visitas comerciales, Cheques, Recibos, Abonos, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús, Recibos de inquilinato y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

En esta imprenta se venden recibos de inquilinato

MAQUINARIA AGENERA

Vda. e Hijos de Babonin (Sevilla)
 Fábricas para extracción de aceite de orujo por el sulfuro. Motores y maquinaria eléctrica. Pedidos presupuestos de asistencias.

RODRIGUEZ Y PARDO

Madrid Magdalena, 38, pral.
 Sevilla Gales, 21, 3º

DENTICINA VERDAD

ES LA PANACEA DE LA DENTITION

de GONZALEZ PERALES

1250 Rca de León, constante la línea demarcada

El tiempo en la imprenta, sin coste alguno, indica su bondad, desconfiando por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños. Botella o caja, 150 pesetas. Frasco, 1 peseta.

FARMACIA DE SAN GU. GRANADA

Debe ocupar un sitio preferente en todas las casas, el

AGUA OXIGENADA VOLCAN

For su gran utilidad en casos imprevistos y sin embargo, muy frecuentes: Gripe, Gonorrea, Leptos, Heridas, Higiene racional y perfecta de los dientes, Gripe en los pechos, Decoloración del cabello, etc.

PIDASE EN FARMACIAS IMPORTANTES

Pida V. el folleto, que le será remitido gratis, a los depositarios I. URIACH y C.ª Bruch, 49, Barcelona

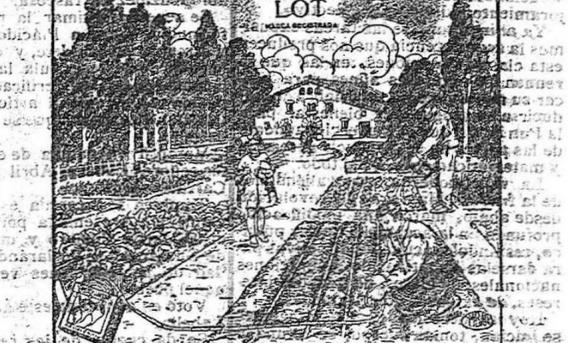
D. Rafaela Moreno Profesora en partería
 San Jacinto, n.º 13

LOS QUE PADEZCAN TOS

Los que padecan tos, que sea, tomo, las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende a la mente. Y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA ó asofocación, usen los PAPILES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMAÓTICOS del mismo Doct. que calman en seguida los ataques y de noche permiten dormir tranquilo. — Pídanse prospectos



Semillas PAKRO de rápida germinación

Este nuevo método de siembra, ha transformado el sistema de plantación en las huertas y jardines. Las famosas semillas norteamericanas llamadas PAKRO, han sido escogidas de entre las más altas calidades, premiadas en los concursos agrícolas de los Estados Unidos. Las cajas que las contienen, elevan artísticamente, litografiado un facsímil de la planta, a los colores naturales. Estas semillas van adheridas a una cinta de papel de China, que atrae la humedad, dando además saturada de abono concentrado, todo lo que produce el nacimiento en corto período y un rápido desarrollo de la planta, que la siembra puede efectuarse en cualquier época del año, mientras la planta no alcance las heladas. Como en el método ordinario, se deben trasplantar y entresacar, queda eliminada la mayor parte del trabajo. Los frutos son exuberantes y las flores tan hermosas, que ensayar este método, es adoptarlo. Flores de selecta calidad, 40 variedades. Hortalizas escogidas 40 variedades. Las mismas clases de semillas se venden en cajas o a granel, para el sistema antiguo.

Surtidos extensos en Pañería, Camisas, Corbatas, Artículo de Punto,

Laneria, Artículos blancos, Paraguas

Visite la exposición permanente de nuestros escaparates

ALMACENES LA PAZ

TELEFONO NUM. 374

NO VELAS

se vel. Era la firma del opulento banquero, del padre de la rica heredera; la firma original de su futuro suegro. Sin duda le daba cuenta de los preparativos hechos para el mayor esplendor de la boda, y fijaba el día en que habían de echarse las campanas a vuelo. Regió la cabeza ante la próxima realidad de su dicha, y leyó lo siguiente: "Mi buen Elias. Se acerca el momento en que podré dar a usted el dulce nombre de hijo. Ningún obstáculo se opone a esta unión, porque entre nosotros no podían suscitarse nunca esas miserables cuestiones de maravedises, a que el mundo da tanta importancia. Celia es mi hija única, y por consiguiente mi única heredera. Mas hay que pensar todo la verdad es el demonio favorito de las mujeres, y conviene no dar pábulo a esa debilidad, que suele ser honesta. Ella sabe que es millonaria, porque yo, loco de mí, no he pensado nunca

en ocultárselo. Ahora que su felicidad es todo mi pensamiento, ergo que he sido poco prudente. Usted es sumamente delicado, y yo sería el hombre más ligero del mundo si no hiciera justicia a las nobles susceptibilidades de su carácter, y pensando en todo, me ocurren algunos temores relativos a la futura paz del matrimonio. Hasta aquí llegaba la primera página de la carta, y antes de volver la hoja, Elias se pasó la mano por los ojos, como si no viera con bastante claridad la hermosa letra de la carta. Luego siguió leyendo: "El equilibrio, querido amigo, es el secreto en el cual consiste la estabilidad de todas las cosas, y en las intimidades de la vida conyugal es indispensable. ¿Ve usted hoy mismo, el problema que tiene en expectación a los grandes capitales es el equilibrio europeo. Ahora bien, ¿doto a mi hija con la suma total de los bienes que poseo? Estaría mi determinación, pues para mi ha-

biel, sobriedad bien poco necesario; pero debemos atar todos los cabos. Mi hija es un tanto voluntariosa, y puede llegar un día en que le eche sin encontrar salida. Perdido su usted en cara el exceso de su riqueza. Yo sé que usted no lo sufrirá, y las consecuencias serían inabismos. ¿Qué hacer? Ah! Están los ojos. Era más que un abismo, era inabismos el cariño de un padre! He aquí el sacrificio que hago en aras de su felicidad. La carta dotada de Celia representará un valor equivalente al de los bienes que usted aporta al matrimonio. Avise usted, pues, a su administrador para que me facilite una nota del capital de que usted dispone. Conozco la rigurosa exactitud del hombre a quien tiene usted confiada la administración de sus rentas, y estoy seguro de que no consentirá que usted disminuya el verdadero valor de su patrimonio por un rasgo de delicadeza que aplaudiría, si no me ofendiera. Así terminaba la carta del futuro suegro, cuya lectura dejó a Elias

cabizbajo y pensativo. Encontraba en el fondo de este raro documento tanta oscuridad; que andaba a tientas por el laberinto de sus frases, pensando en las enredadas de la carta, sintió de repente que un abismo se habría delante de sus ojos. Era más que un abismo, era inabismos el cariño de un padre! He aquí el sacrificio que hago en aras de su felicidad. La carta dotada de Celia representará un valor equivalente al de los bienes que usted aporta al matrimonio. Avise usted, pues, a su administrador para que me facilite una nota del capital de que usted dispone. Conozco la rigurosa exactitud del hombre a quien tiene usted confiada la administración de sus rentas, y estoy seguro de que no consentirá que usted disminuya el verdadero valor de su patrimonio por un rasgo de delicadeza que aplaudiría, si no me ofendiera. Así terminaba la carta del futuro suegro, cuya lectura dejó a Elias

cabizbajo y pensativo. Encontraba en el fondo de este raro documento tanta oscuridad; que andaba a tientas por el laberinto de sus frases, pensando en las enredadas de la carta, sintió de repente que un abismo se habría delante de sus ojos. Era más que un abismo, era inabismos el cariño de un padre! He aquí el sacrificio que hago en aras de su felicidad. La carta dotada de Celia representará un valor equivalente al de los bienes que usted aporta al matrimonio. Avise usted, pues, a su administrador para que me facilite una nota del capital de que usted dispone. Conozco la rigurosa exactitud del hombre a quien tiene usted confiada la administración de sus rentas, y estoy seguro de que no consentirá que usted disminuya el verdadero valor de su patrimonio por un rasgo de delicadeza que aplaudiría, si no me ofendiera. Así terminaba la carta del futuro suegro, cuya lectura dejó a Elias

Hacia esfuerzos inútiles por des-
 hacia la visión que llenaba sus ojos, porque se resistía, ni más ni menos que si estuviese dotada de una realidad invencible. La vela al través de los párpados, y así se cubría los ojos con las manos, la vela al través de las manos. La visión se alejaba poco a poco, disminuyéndose allá en el fondo de una perspectiva sin límites, y en el momento en que parecía pronta a extinguirse, renacía de nuevo con rasgos más vivos y con pormenores cada vez más tenaces. A todo esto, la carta del banquero flotaba sobre aquella nube de cabezas informes, agitando sus dos hojas como dos alas, y cerniéndose sobre la frente del futuro marido de Celia, como el aguila sobre su presa. La miraba y se sonreía; sin que él acertara a explicarse con qué ojos puede mirar una carta, y con qué boca puede sonreírse. Duró mucho tiempo el espectáculo de esta escena increíble. No se sabe. Acaso un minuto, acaso un siglo. Tal vez las dos cosas a un